



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P03978
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

A FAVOR DE

BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA

CUANTÍA: USDS 7.500,00

(DI 2

COPIAS



I.V.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinticuatro (24) de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen las siguientes personas: Por una parte el señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno tres siete dos siete guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la señorita **BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cinco, siete, uno, tres, siete, guión, tres (131257137-3), por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes

3221207

SIN FICHAS

Sello
11/30/16

declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte el Abogado **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno tres siete dos siete guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá designar como **“EL VENDEDOR”**; por otra parte, comparece la señorita **BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cinco, siete, uno, tres, siete, guión, tres (131257137-3), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá designar como **“LA COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTÓBAL** es propietario del lote de terreno No. 7 Manzana J, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, ubicado en la Urbanización Vía Marina y tiene los siguientes medidas y linderos, **FRENTE: 10.00m calle pública;** **ATRÁS: 10,00m lote número 31; COSTADO DERECHO:**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

15,00m lote número 8; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.00m lote número 6. Área total de 150.00m². Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: Movimiento Registrales: 1/3.- Mediante partición de inmueble celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 9 de julio del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de julio del 2001 con número de inscripción 1884 y número de Repertorio 3371 en la cual consta que está partición se realizó dentro del juicio de liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de manta el 10 de marzo del 2000 e inscrita el 12 de julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Mónica Mejía Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Gross, dictada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000; 2/3.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta, el 23 de abril de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de junio de 2014, con número de inscripción 2563 y número de Repertorio 4249; 3/3.- Mediante Protocolización de Planos de la Urbanización Vía Marina, celebrada en la Notaría Primera de Manta, el 03 de agosto de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de septiembre de 2015 con el número de Inscripción 21 y número de

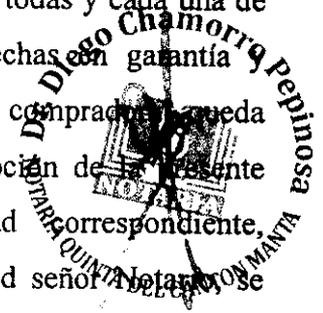
Repertorio 7490; Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral -- Bien Inmueble 59860, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos **EL VENDEDOR**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADOR**, un bien inmueble signado como lote de terreno No. 7 Manzana J, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, ubicado en la Urbanización Vía Marina y tiene los siguientes medidas y linderos, **FRENTE: 10.00m** calle pública; **ATRÁS: 10,00m** lote número 31; **COSTADO DERECHO: 15,00m** lote número 8; **COSTADO IZQUIERDO: 15.00m** lote número 6, con un área total de **150.00m²**. **CUARTA.- PRECIO.**- El precio que las partes han pactado de mutuo acuerdo y que lo consideran justo por el inmueble materia de la venta es la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$7.500,00)**, dinero que el vendedor recibe a su entera satisfacción, por lo que no tiene reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su forma de pago. **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- El vendedor transfiere a favor de la compradora el dominio y posesión del bien inmueble materia de la presente compraventa con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás derechos que le son anexos sujetándose al saneamiento por evicción forme lo determina la ley.- **SEXTA.- GRAVÁMENES.**- El inmueble que es materia de la presente compraventa no soporta gravamen alguno conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que como documento habilitante se agrega. **SEPTIMA.- GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la presente

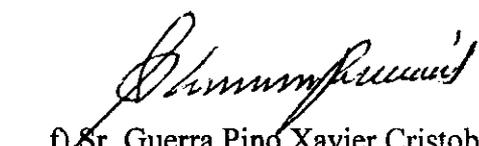


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

escritura de compraventa hasta su registro, inscripción y pago de la plusvalía serán de cuenta de la compradora. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas con garantía seguridad de sus recíprocos intereses.- La compradora queda expresamente facultada para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente, personalmente o por interpuesta persona.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta escritura.- (Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (N° 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




f) Sr. Guerra Pino Xavier Cristobal
c.c. 170713727-7 

Mayra Briones



f/ Srta. Briones Larrea Mayra Fernanda

c.c. 131257137-3.

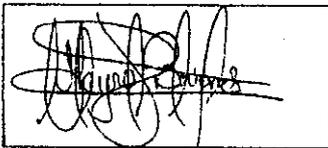
Diego Chamorro

Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

QUINTA DEL CANTÓN MANTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1312571373

Nombres del ciudadano: BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BRIONES MENDOZA CASTULO MANUEL

Nombres de la madre: LARREA ALVARADO BEATRIZ MONSERRATE

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.24 15:17:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-910ea93df08c49c



ITEM 16 04 477 32

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRIONES MENDOZA GASTULO MAMUNE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LARREA ALVARADO BEATRIZ MONSERRATE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2016-07-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-01

V284EY2422



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 DIRECTOR REGIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CÉDULA

N. 131257137-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES BRIONES LARREA
 BEATRIZ MONSERRATE
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTA
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

[Signature]




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

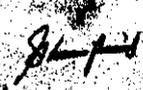
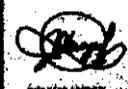
015
 015 - 0091 1312571373
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARRISIA	1
CANTÓN		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRA MARCOS CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PINO AIDA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-04-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-04-24

E33321K22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. 170713727-7

APELLIDOS Y NOMBRES: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CónyUGE: ROSA HEREDIA BARRERA





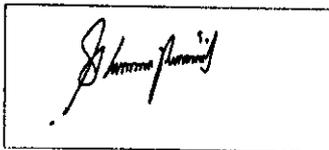
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 170713727-7 009 - 0232

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
 PICHINCHA QUITO
 INAQUITO 24 DE MAYO
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 09337
 4798299 08/03/2016 11:39:23
4798299



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1707137277
Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE
Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005
Nombres del padre: GUERRA MARCOS CRISTOBAL
Nombres de la madre: PINO AIDA ISABEL
Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.24 17:46 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8cd21a7e1de549a



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110851



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

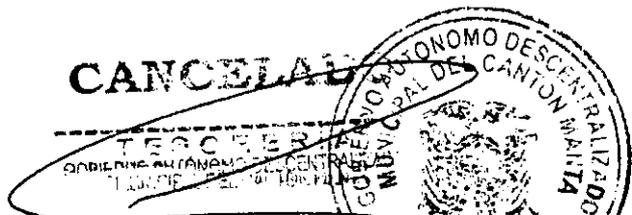
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3221207000 URBANIZACION VIA MARINA MZ-J LOTE 7

Manta, veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis

CANCELADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 1378110

Nº 137810

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 44881

Fecha: 17 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-12-07-000

Ubicado en: URBANIZACION VIA MARINA MZ-J LOTE 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1707137277	XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	7500,00

Son: SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. *Javier Cevallos Morejón*

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



Impreso por: MARIS REYES 17/11/2016 13:54:40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081879



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de Pichincha, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL ubicada URBANIZACION VIA.MARINA MZ-J LOTE 7 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7500.00 SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



V.CH

21 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056861

No. 714-7779

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA**, para que celebre Escritura de Compra-Venta sobre el terreno propiedad de XAVIER GUERRA PINO, ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como **Lote No. 7** de la **Manzana J**, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle Pública.
Atrás: 10,00m. – Lote No. 31.
Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 8.
Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 6.
Área total: 150,00m².

Manta, noviembre 21 del 2016.

Arq. Juvenal Zambrano Juvenal.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA



BanEcuador B.P.
23/11/2016 03:15:33 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 587778697
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: faltarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CEN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000088
Fecha: 23/11/2016 03:17:22 p.m.

No. Autorización:
2311201601176818352000120565040000000882016151716

Cliente :DANNY MENDOZA
ID :1312553918
Dir :BARRIO VILLAMARINA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001 COMPROBANTE DE PAGO
Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta **CERTIFICADO DE SOLVENCIA** 000032407

1702137277001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

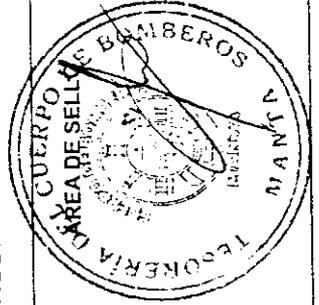
C.I./R.U.C.: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
NOMBRES: URB. VIA MARINA MZ-J LT. 7
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 24/11/2016 09:05:28
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
VALIDO HASTA: miércoles, 22 de febrero de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360009880001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2651 - 479/2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0528368

11/21/2016 3:07

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA, de la Parroquia TA.RUCU		3-22-12-07-000	150,00	7500,00	238745	528368
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		VALOR	
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URBANIZACION VIA MARINA MZ-J LOTE 7	CONCEPTO		VALOR	
	ADQUIRENTE		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Impuesto Principal Compra-Venta		46,10	
131291373	BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA	SM	TOTAL A PAGAR		46,10	
			VALOR PAGADO		46,10	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/21/2016 3:07 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY


 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0528367

OBSERVACIÓN		11/21/2016 3:07	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUÍ		CÓDIGO CATASTRAL	TÍTULO N°
		3-22-12-07-000	238744
		AREA	AVALUO
		150,00	7.500,00
		ALCABALAS Y ADICIONALES	
VENDEDOR	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
C.C / R.U.C. 1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	Impuesto principal	75,00
	URBANIZACION VIA MARINA MZ-J LOTE 7	Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,50
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	97,50
C.C / R.U.C. 1312571373	BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA	VALOR PAGADO	97,50
	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 11/21/2016 3:07 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

XAVIER ALCIVAR MACIAS
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 AV. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 478 / 2811 - 477



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
59860

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16020940, certifico hasta el día de hoy 10/11/2016 16:35:01, la Ficha Registral Número 59860.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 10 de noviembre de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. Xavier Guerra Pino, ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote N° Manzana J, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Calle Pública. ATRAS: 10,00m.- Lote N.- 31. COSTADO DERECHO: 10,00m.- Lote N.- 8. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote No. 6. Área total: 150,00m2. SOLAMENTE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884	16/jul./2001	15.833	15.838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617
PLANOS	PLANOS	21	08/sep./2015	284	328

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 16 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1884

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3371

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001

Fecha Resolución:

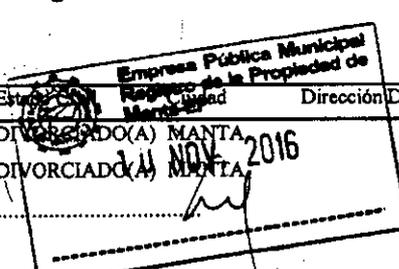
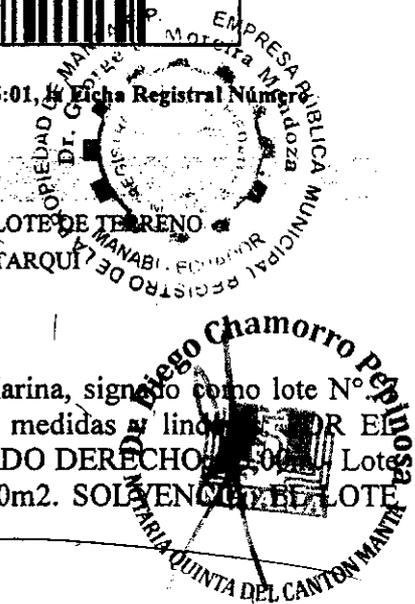
a.- Observaciones:

Particion de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejia Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADA	MANTA
PROPIETARIO	1300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**



[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 2014
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2563
 Número de Repertorio: 4249



a.- Observaciones:

COMPRA VENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000025338	ALIASIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO DIVORCIADO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul./2001	15.833	15.838

Registro de : PLANOS

[3 / 3] **PLANOS**

Inscrito el: martes, 08 de septiembre de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 21
 Número de Repertorio: 7490



a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

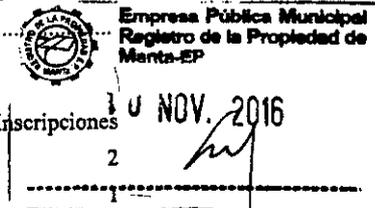
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 PLANOS

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



3



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:35:02 del jueves, 10 de noviembre de 2016

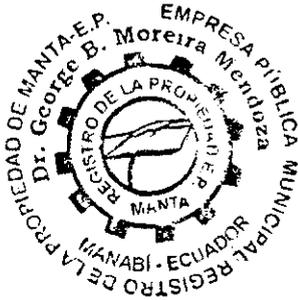
A petición de: CHAVEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

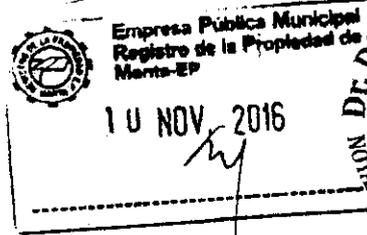
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

PAINTER BLANK

PAINTER BLANK

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

007827

12

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR, - XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO Y ROSA
HAYDEE MENDOZA CEDENO

POR CUANTIA IND. -

NUMERO DE COPIAS DADAS - 1/2

"EN la ciudad de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día
Jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, ante mí el Notario Sexto de

este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el señor Xavier
Cristobal Guerra Pino, soltero y la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeno,
viuda, ambos domiciliados en este Cantón, ecuatorianos, , mayores de
edad, portadores de sus cédulas de identidad, a quienes conozco de que

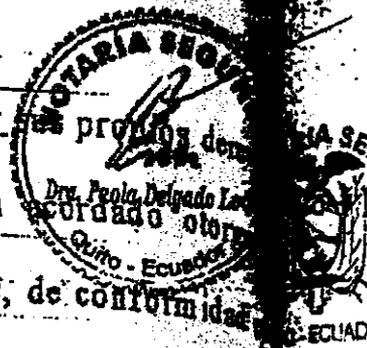
doy fé y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan
cuyo tenor es el siguiente: - SEÑOR NOTARIO - En el Registro de
Escrituras Públicas, sírvase extender una de CAPITULACIONES
MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes cláusulas. - PRIMERA.

COMPARECIENTES. - Comparecen a la celebración de esta escritura,
por una parte el señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO, y por
otra la señora ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO, ecuatorianos, de
estado civil soltero y viuda, respectivamente, mayores de edad y



Héctor Vallejo
Notario Sexto
Cantón Quito

domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes por libre y voluntariamente y de mutuo acuerdo han presento escritura de Capitulaciones Matrimoniales, de conformidad



los Artículos ciento cuarenta y nueve y siguientes del Código Civil

SEGUNDA.- Antecedentes.- Los comparecientes a futuro contrato de matrimonio y entre sí ya han procreado dos hijos que responden a los nombres de Javier Andrés y Ricky Santiago Guerra Mendoza manifestando que cada compareciente tiene los siguientes bienes de conformidad al siguiente detalle.- a) SEÑOR XAVIER GUERRA PINO

Uno.- El cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto con la señora Rosa Haydel Mendoza Cedeno, quien es propietaria del restante cincuenta por ciento al señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante el señor Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza el

cuatro de Septiembre del dos mil tres.- Dos.- Un vehículo Marco Tipo Jeep, de placas PBQ cero cero nueve, año dos mil dos, color beige

Tres.- Un vehículo Mercedes Benz, de placas GCV novecientos ochenta y tres modelo trescientos SE (303E), año mil novecientos noventa color negro

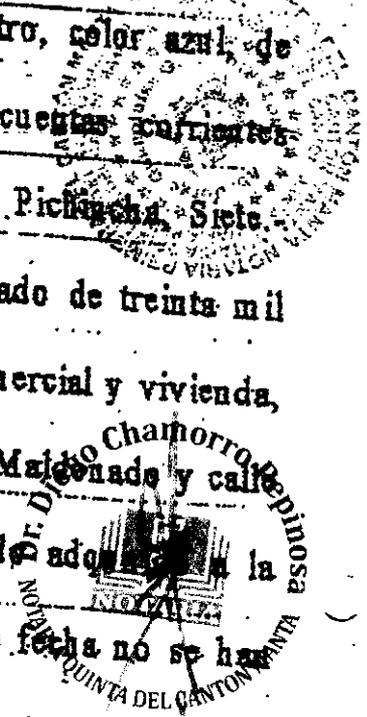
Cuatro.- Una camioneta marca chevrolet, año dos mil dos, de placas PBQ

Dr. Director Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

007828 13

Ford Courtier, año mil novecientos noventa y cuatro, color azul, de
placas PRF novecientos diecinueve; Seis.- Dos cuentas corrientes
Números 30824021-04 y 30589921-04 del Banco del Pichincha, Siete.
Muebles y enseres del hogar por un valor aproximado de treinta mil
dólares; Ocho.- Un inmueble consistente en local comercial y vivienda,
ubicado en la Cooperativa Alianza Solidaria, Avenida Maldonado y calle
Susana Letourt, propiedad que está totalmente pagada adquirida a la
Cooperativa Alianza Solidaria y que hasta la presente fecha no se ha
entregado escrituras por demora administrativa por parte de la
Cooperativa manteniendo al momento únicamente una promesa de
compra-venta. Nueve.- Un edificio de cuatro pisos ubicado en la
Urbanización Loma Hermosa, sector el Condado calle José Miguel
Carrion, pasaje Dos, lote diez, adquirido al señor Pablo del Salto, en el
año dos mil uno, mediante escritura de compra venta celebrada ante el
Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el treinta y uno de Mayo
del dos mil uno.- Diez.- Almacenes de comercialización de
electrodomésticos que funciona con el nombre Comercial CREDIFRAM
con número de Registro Unico de Contribuyentes RUC 1707137277991.-

Dr. Director Vallejo
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

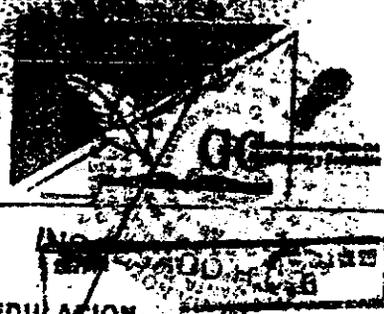


SEÑORA ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO.- UNO.- El
cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra Número
mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En NAYON Tomo 1 Pág. 14 Acta 14
ABRIL provincia de PICHINCHA hoy día OCHO de
del dos mil CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil

extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO nacido en
QUITO PICHIN. el 25 de MAYO de 1967 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula Nº 170713727-7 domiciliado en QUITO
de estado anterior SOLTERO; hijo de MARCOS CRISTOBAL GUERRA y de
AIDA ISABEL PINO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO nacda en SANTA ANA MANABI el 8 de ENERO
de 1967 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PRIVADA
Cédula Nº 170950815-2 domiciliada en QUITO de estado anterior VIUDA
hija de ALIPIO BITERVO MENDOZA CEDENO y de VIUDA

LUGAR DEL MATRIMONIO: NAYON FECHA: 8 ABRIL DEL 2,005

En este matrimonio reconocieron a su hij Hamad

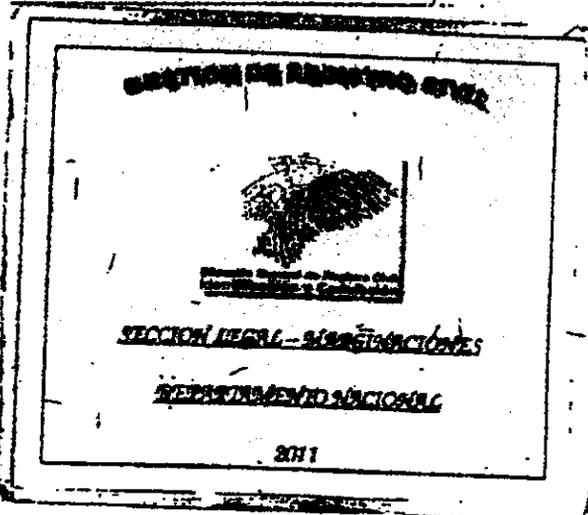
OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

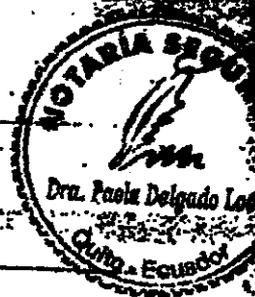
FIRMAS:

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO
Con el presente se certifica que el matrimonio
del Sr. XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO con la Sra. ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO
se celebró en el día 08 de ABRIL del año 2005 en el
Municipio de NAYON de la Provincia de PICHINCHA, de conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que rige en la actualidad.
Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SEPTIEMBRE NACIONAL
SEPTIEMBRE DE PEL
[Handwritten signature]
En el día 08 de ABRIL del año 2005 en la DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CC.



[Handwritten signature]

ROSA HAYDÉE MENDOZA CEDENO

CC. 170950815

[Large handwritten signature]



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... 10... fojas utiles

Manta, a 24 NOV 2016



[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTA
CANTON A

ma
99



Factura: 001-002-000025448



20161308005P03978

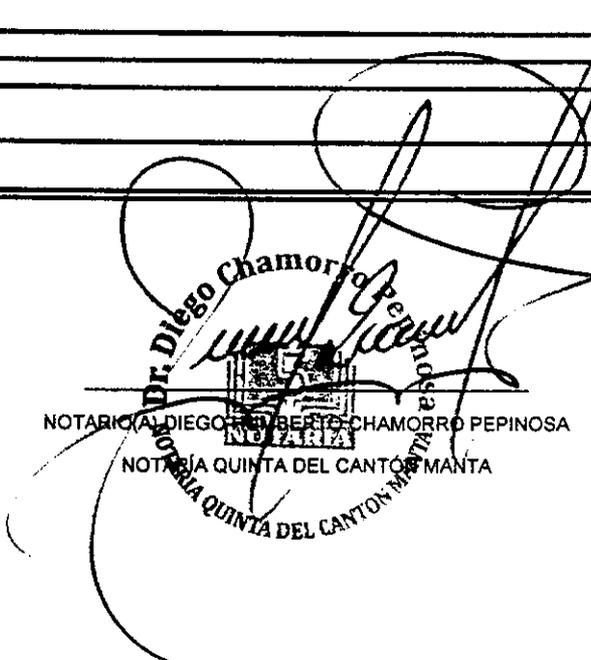
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P03978						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312571373	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7500.00						


 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** a favor de **BRIONES LARREA MAYRA FERNANDA**; firmada y sellada en Manta, hoy veinticuatro (24) de Noviembre del dos mil dieciséis (2016).

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

